

MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: Q-0766003-H
Razón social: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS I.BALEARS (MICOF)
Domicilio: CL VOLTA DE LA MERCE nº4
Código Postal: 07002
Municipio: PALMA DE MALLORCA
Provincia: ILLES BALEARS

1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

El Col·legi Oficial de Farmacèutics de les Illes Balears (COFIB) es una corporación de derecho público, de carácter representativo y con personalidad jurídica propia, con capacidad plena para el cumplimiento de todos sus fines, teniendo una delegación en la isla de Menorca, en calle Bajoli nº48 (POYMA) de Maó.

Corresponden, dentro de su ámbito territorial, las funciones que le atribuyen las leyes de colegios profesionales, y en especial la función de velar por la Deontología y la dignidad profesional, así como el cumplimiento de las disposiciones reguladoras del ejercicio profesional de los farmacéuticos en sus diversas modalidades, la cooperación con los poderes públicos en la promoción del derecho a la salud y colaborar con las administraciones públicas sanitarias de su ámbito territorial en la formulación de la política sanitaria; al objeto de poder asumir dichos objetivos, el Col·legi Oficial de Farmacèutics de les Illes Balears podrá suscribir los acuerdos necesarios, que tendrán un carácter vinculante para el mismo. El estímulo a la promoción científica, cultural y laboral de la profesión, así como de la solidaridad, previsión social y progreso profesional entre sus miembros, utilizando, si fuere necesario, medidas disciplinarias sobre los colegiados cuando infringiesen los deberes profesionales que por la legislación vigente vienen obligados; la participación en la elaboración de planes de estudio y en la realización de cursos de especialización y formación continuada de postgraduados, todo ello sin fin o ánimo de lucro.

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, recogido en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y en lo que le es de aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La entidad ha tenido durante el ejercicio 2023 un excedente positivo de la contabilidad general colegial de 61.651,67 €, a consecuencia de dicho excedente positivo, el patrimonio neto de la Entidad se sitúa en 1.436.774,12 €.

2.4. Comparación de la información:

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.6. Cambios en criterios contables:

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

Siguiendo lo establecido en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, en la memoria del 2008, se incluyó un apartado con la denominación “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, en el que se explicaron las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los del 2008, así como la cuantificación del impacto que produjo esta variación de criterios en el patrimonio neto de la empresa.

2.7. Corrección de errores:

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	61.651,67	-17.886,42
Remanente	91001	0,00	0,00
Reservas voluntarias	91002	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	91003	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	61.651,67	-17.886,42

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal	91005	0,00	0,00
Reservas especiales	91007	0,00	0,00
Reservas voluntarias	91008	0,00	0,00
Fondo Social	91009	61.651,67	-17.886,42
Remanente y otras aplicaciones	91010	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	0,00	0,00
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	61.651,67	-17.886,42

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de 10 años. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

4.2. Inmovilizado material:

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias:

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4. Permutas:

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye, por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y, por otro lado, otros activos financieros que, no siendo



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11^a de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlos.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa:

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera:

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

4.9. Impuestos sobre beneficios:

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar en el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que razonablemente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La entidad goza de exención parcial en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades; en lo referente a la actividad empresarial colegial no exenta, ha dado un resultado contable negativo antes de impuestos de



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

291.908,89 €, ascendiendo la cuota líquida a devolver a la cantidad de 2.136,46 € por las retenciones practicadas por intereses bancarios a cuenta del I.R.P.F.

Es de prever que en los próximos ejercicios no se generen beneficios de la actividad empresarial y se siga la tendencia de los resultados de los ejercicios anteriores, que siempre han dado un resultado negativo, excepto el ejercicio 2008.

4.10. Ingresos y gastos:

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se puede estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad. Finalmente, también cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir, se han podido valorar con fiabilidad.

La implantación de la receta electrónica en la totalidad de las oficinas de farmacia de nuestra Comunidad ha implicado un incremento sustancial de los presupuestos colegiales, motivado por la importancia relativa que representan en los mismos, debido a la facturación directa a este Colegio por parte de Vodafone-ONO del coste de la Red corporativa Ib-Farmanet y su posterior repercusión a la totalidad de oficinas de farmacia.

Los ingresos de la entidad se conforman en un 59,52 % (56,82 % en el ejercicio 2022) por cuotas de usuarios y afiliados. Las cuotas colegiales están fijadas de conformidad con los estatutos y aprobadas por la Asamblea General, que no guardan ninguna relación directa con el posible servicio que les pueda realizar el colegio a cada uno de sus miembros y que ha ascendido a la cantidad de 1.212.401,00 €

En lo referente a las operaciones continuadas, el importe neto de la cifra de negocios ascendió a la cantidad de 210.961,59 € lo que representa un 10,36 % (9,66 % en 2022) de los ingresos y siendo la partida más relevante la referida a los ingresos por el servicio de realización de análisis.

Dentro del apartado de otros ingresos de explotación, descontado los ingresos por cuotas colegiales y cuotas de entrada, ascendió a la cantidad de 600.850,43 € lo que representa un 29,50 % (33,47 % por lo que respecta al ejercicio anterior) de los ingresos, destacando dentro de este capítulo los ingresos de la red corporativa Ib-Farmanet y los ingresos por servicios CAU-COFIB por un importe de 297.099,30 €, siendo los ingresos del presente ejercicio un poco inferiores a los del ejercicio anterior, motivados por una disminución de las farmacias que tienen contratados los servicios de la netlan con Vodafone-ONO para la prestación de dicho servicio, y los correspondientes por la colaboración a los actos científicos y culturales del Colegio que ascendieron a la cantidad de 200.123,17 €, cantidad superior a la del ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a los ingresos de Otros resultados, en el presente ejercicio han ascendido a la cantidad de 1.500,06 €, lo que representa un 0,07 % de los ingresos. Dicho importe procede de ingresos excepcionales por indemnizaciones causadas por retrasos en vuelos realizados por miembros de la Junta de Gobierno.

En el presente ejercicio, el capítulo de Otros gastos de explotación representa el primer lugar porcentual con un porcentaje de gasto del 40,77 % (42,70 % en 2022) con un importe total de 825.688,31 €, de los cuales se corresponden a los servicios exteriores el mayor gasto de los mismos 581.686,05 €, siendo la



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

partida más destacable hasta el ejercicio anterior la correspondiente al consumo telefónico por la contratación de la red corporativa Ib-Farmanet y que ascendió a la cantidad de 137.663,81 €. Del resto de las partidas destaca la correspondiente a Otros gastos de gestión corriente, que incluye el reembolso de gastos a la Junta de Gobierno, la sustitución profesional y los gastos por conferencias, cursillos y jornadas, que ascendió a la cantidad de 187.228,89 €, actualmente es la partida más destacable. Del resto de las partidas es de destacar las correspondientes a Publicidad y relaciones públicas por un importe de 80.599,75 €, siendo más elevada que en el ejercicio anterior debido a que la factura del ejercicio 2022 nos la presentaron en 2023, la de Servicios de profesionales independientes por un importe de 90.545,99 € y por último la correspondiente a los Ajustes negativos en la imposición indirecta por un importe de 49.160,30 €.

En cuanto a los gastos de personal y la correspondiente cotización a la seguridad social, en el presente ejercicio representa el segundo lugar porcentual con un 45,60 % (42,56 % en el ejercicio 2022) y con un importe de 923.427,72 €, de los cuales 731.714,95 € se corresponden a sueldos y salarios, y 188.324,57 € a cargas sociales y finalmente 3.388,20 € al premio de jubilación del personal, según lo estipulado en el vigente convenio laboral.

En lo referente a los aprovisionamientos, ascendió a la cantidad de 132.509,26 € que ha representado un 6,54% del total (6,08% en 2022), correspondiendo a su mayor parte al trabajo realizado por otras empresas y dentro de este apartado, a la recogida y transporte de recetas para su facturación, así como el consumo de mercaderías por la compra de envases para la facturación de recetas, y materias primas para el funcionamiento del Laboratorio Colegial.

Las amortizaciones del inmovilizado intangible y material, han ascendido a 82.145,74 €, lo que ha representado un 4,06 % (3,52% en el ejercicio anterior).

La entidad, en el presente ejercicio de 2023, ha tenido un excedente positivo de la contabilidad general colegial de 61.651,67 €, y por lo que respecta a la contabilidad de la actividad empresarial colegial ha obtenido un resultado contable negativo de 291.908,89 €.

En el ejercicio de 2017 y a raíz de un informe recibido de la tesorería del Consejo General de Farmacéuticos de España y en relación al Artículo 19 de sus estatutos, deja claro que las cuotas del Consejo General es un gasto de los propios colegios, que las abonarán en proporción al número de colegiados inscritos y previamente fijadas por el propio Consejo, habiéndose seguido dicho criterio en el presente ejercicio de 2023.

Continuando con las reformas emprendidas de equilibrio presupuestario y contención del gasto, en el presente ejercicio se decidió presentar para su aprobación en la asamblea general unos presupuestos muy similares con una disminución del 3,13% motivado por la pronta finalización de la reforma del laboratorio colegial de acuerdo con el proyecto de ejecución aprobado. Estaba previsto que la financiación de las obras se realizará a través de una disminución del fondo social, dado que en los últimos cinco años hemos tenido un excedente positivo de 461.048,57 €, exceptuando el ejercicio 2022, no siendo así desde el comienzo de las obras. Este factor nos ha obligado a incrementar las cuotas colegiales un 6,5 % en este ejercicio de 2023. Asimismo, se decidió mantener y no proceder a incremento alguno los importes de las retribuciones del equipo directivo, así como las compensaciones por las sustituciones profesionales del Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal de Oficina de Farmacia. Por lo que hace referencia a las retribuciones del personal asimismo se presupuestó con una previsión de incremento de un 3,50% de acuerdo con el Convenio Colectivo suscrito para el período 2023 a 2026.

De hecho, nuestro colegio, es uno de los Colegios de Farmacéuticos con el ingreso por cuotas más bajas de todo el Estado, apostando con un objetivo claro y definido, seguir apostando por el desarrollo de nuevas tecnologías y de apoyo a la implantación de una nueva cartera de servicios a las oficinas de farmacia.



MEMORIA

**Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H**

Ejercicio: 2023

Como decimos, se trata de disminuir los gastos colegiales sin perder la capacidad operativa del colegio, seguimos apostando por el desarrollo de nuevas tecnologías y de apoyo a las oficinas de farmacia. Igualmente, desde el departamento de Nuevas Tecnologías se ha efectuado el rediseño de la página web colegial (www.cofib.es) que facilita mucho el acceso a todos los servicios colegiales, además de adaptarse a la nueva ley de servicios profesionales. A través de la nueva web, los usuarios encuentran una ventanilla única desde donde poder realizar todos los trámites burocráticos y de secretaría de forma on-line, asimismo se ha empezado el proyecto de la transformación digital de toda la operativa colegial.

Es de destacar la implantación por parte de la Junta de Gobierno de la Entidad de un mayor rigor en el seguimiento del control presupuestario, una mayor actividad en la obtención de recursos atípicos, lo que unido a la adecuación del importe de los costes colegiales que representan la implantación de la receta electrónica, como son los servicios de CAU y el coste del departamento de informática colegial, con su repercusión a los colegiados con oficina de farmacia, lo que nos augura una estabilidad presupuestaria de los ingresos colegiales de los próximos ejercicios.

4.11. Provisiones y contingencias:

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.13. Otra información relevante:

Desde el COFIB se han continuado actualizando y enviando los protocolos sanitarios a las farmacias respecto a la crisis sanitaria por SARS-CoV-2. Como establecimientos sanitarios la obligatoriedad de las mascarillas en las farmacias sigue vigente, así como las recomendaciones sanitarias respecto a la higiene de manos, mamparas protectoras y distancia interpersonal. Por ello desde el COFIB se enviaron, y siguen enviándose, protocolos y recomendaciones de actuación a todos los colegiados de forma constante y actualizada con información sobre la Covid-19 y su legislación en las farmacias. Esta información ya fue



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

de gran relevancia en el punto álgido de la crisis sanitaria para que las oficinas de farmacia de nuestra comunidad pudieran continuar con su actividad sanitaria, contribuyendo así a que ningún ciudadano de las Islas Baleares quedara sin medicación.

A partir del 5 de julio de 2023 el personal que ejerce su profesión en las oficinas de farmacia ya no tiene la obligación de usar mascarillas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias: Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	96.807,51	1.538.533,77	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	49.652,96	
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	96.807,51	1.588.186,73	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	80.897,30	835.902,30	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	7.100,00	75.045,74	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	87.997,30	910.948,04	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9200	93.307,51	1.452.002,25
(+) Entradas	9201	3.500,00	86.531,52
(-) Salidas	9202	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ANTERIOR	9203	96.807,51	1.538.533,77
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9204	74.358,30	768.652,54
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	6.539,00	67.249,76
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9208	80.897,30	835.902,30
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	9209	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	9213	0,00	0,00

La sociedad no dispone de elementos del inmovilizado que puedan calificarse como inversiones inmobiliarias.

5.1. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

Descripción del elemento objeto del contrato	Total contratos
Coste del bien en origen	92200 0,00
Cuotas satisfechas:	
- ejercicios anteriores	92201 0,00
- ejercicio actual	92202 0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92203 0,00
Valor de la opción de compra	92204 0,00
	92205 0,00

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros:

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

- a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

CATEGORIAS	CLASES			
	Ejercicio Actual			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
	1	2	3	4
Activos financieros mantenidos para negociar	9306	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	9307	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	9308	10.000,00	0,00	0,00
TOTAL	9305	10.000,00	0,00	10.000,00

CATEGORIAS	CLASES			
	Ejercicio Anterior			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
	1	2	3	4
Activos financieros mantenidos para negociar	9306	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	9307	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	9308	10.000,00	0,00	0,00
TOTAL	9305	10.000,00	0,00	10.000,00



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

- b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

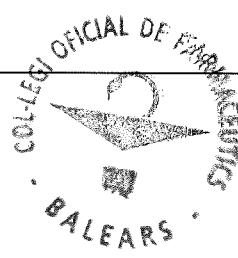
CATEGORIAS	CLASES				
	Ejercicio Actual				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL	
	1	2	3	4	
Activos financieros mantenidos para negociar	9316	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	9317	0,00	0,00	1.621.852,69	1.621.852,69
Activos financieros a coste	9318	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9315	0,00	0,00	1.621.852,69	1.621.852,69

CATEGORIAS	CLASES				
	Ejercicio Anterior				
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL	
	1	2	3	4	
Activos financieros mantenidos para negociar	9316	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	9317	0,00	0,00	1.420.190,01	1.420.190,01
Activos financieros a coste	9318	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9315	0,00	0,00	1.420.190,01	1.420.190,01

6.2. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
	1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	9330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	9335	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	9335	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

6.3. Activos financieros valorados a valor razonable:

6.3.1. En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.

6.3.2. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

	Categorías de activos financieros valorados a valor razonable			
	Activos a v. razonable con cambios en p. y g.	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
	1	2	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior	9340	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	9341	0,00	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio anterior	9343	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	9341	0,00	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio actual	9343	0,00	0,00	0,00

En la determinación el valor razonable de los activos financieros mostrados en la tabla anterior, se utilizan los modelos y técnicas de valoración siguientes

Descripción	Método de valoración empleado
Empresas del Grupo	
Empresas Multigrupo	
Empresas Asociadas	

6.3.3. No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

7. Pasivos financieros

7.2. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros:

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

7.2.1. Pasivos financieros a largo plazo

CATEGORIAS	CLASES			
	Ejercicio Actual			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
	1	2	3	4
Pasivos financieros a coste amortizado	9404	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9403	0,00	0,00	0,00

CATEGORIAS	CLASES			
	Ejercicio Anterior			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
	1	2	3	4
Pasivos financieros a coste amortizado	9404	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9405	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9403	0,00	0,00	0,00

7.2.2. Pasivos financieros a corto plazo

CATEGORIAS	CLASES			
	Ejercicio Actual			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
	1	2	3	4
Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	785.092,06
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9413	0,00	0,00	785.092,06

CATEGORIAS	CLASES			
	Ejercicio Anterior			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
	1	2	3	4
Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	699.407,45
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9413	0,00	0,00	699.407,45



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

Al cierre del ejercicio 2023, el Ib-Salut no nos adeudaba importe alguno, por habernos abonado el día 29 de diciembre de 2.023 el importe de la facturación farmacéutica del mes de noviembre de 2023.

Con fecha del día 10 de enero de 2019, el Colegio firmó un convenio de colaboración con la entidad BANCOFAR, S,A, en el que ofrecen diferentes líneas de financiación a nuestros colegiados, así como la posibilidad de adelantar el cobro de la facturación de las recetas de la Seguridad Social, además de aportar al colegio una colaboración económica de 10.000,00 € anuales. De acuerdo con dicho convenio los cobros y pagos de las facturaciones de las recetas del Sistema Nacional de Salud, se realizan a través de dicha entidad bancaria, habiéndose procedido a su renovación.

Con fecha del día 5 de noviembre de 2021, el Colegio firmó un convenio de colaboración con la entidad Banco Sabadell, en el que ofrecen diferentes productos a nuestros colegiados, además de aportar al colegio una colaboración económica anual.

Si bien la mayoría del funcionamiento bancario del día a día del Colegio lo seguimos realizando a través de Caixabank, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado en su día.

Se continúan manteniendo conversaciones con Caixabank y otras entidades bancarias para conseguir unas mejores líneas de financiación individualizada para nuestros colegiados y en particular para las oficinas de farmacia.

8. Fondos propios

Los fondos propios lo constituyen el Activo real menos el Pasivo exigible, que al no ser una empresa mercantil no se halla concertado en acciones o participaciones.

FONDO SOCIAL:

EJERC. ACTUAL	SDO. INIC.	ENTRADAS	SALIDAS	SDO. FINAL
Fondo Social	1.393.008,87		17.886,42 (*)	1.375.122,45

(*) Excedente negativo del ejercicio 2022, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de este Colegio en su reunión del día 22 de junio de 2023.

EJERC. ANTERIOR	SDO. INIC.	ENTRADAS	SALIDAS	SDO. FINAL
Fondo Social	1.320.485,76	72.523,11 (**)		1.393.008,87

(**) Excedente positivo del ejercicio 2021, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de este Colegio en su reunión del día 30 de junio de 2022.

MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

9. Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios:

La entidad goza de exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades por desarrollar actividades exentas y no exentas. En el Impuesto sobre el Valor Añadido aplica a efectos de deducción la regla de prorrata que resulta de la relación de las actividades antedichas, presentando en cada ejercicio las liquidaciones de cada uno de dichos impuestos. Asimismo, satisface todos los impuestos de carácter local y autonómico, no debiendo a 31 de diciembre de 2023 ninguna cantidad por estos conceptos salvo los que el período voluntario de pago a esta fecha aún no esté vencido.

9.2.1. La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

Impuesto sobre Beneficios CONTABILIDAD ACTIVIDAD EMPRESARIAL COLEGIAL

CONCEPTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
COMPRAS Y GASTOS	-1.116.385,67 €	-1.179.326,86 €
VENTAS E INGRESOS POR NATURALEZA	824.476,78 €	857.620,49 €
RESULTADO CONTABLE	-291.908,89 €	-321.706,37 €
BASE LIQUIDABLE	-291.908,89 €	-321.706,37 €
TIPO IMPOSITIVO 25% CUOTA INTEGRA	0,00 €	0,00 €
DEDUCCIONES Y/O BONIFICACIONES (1)	0,00 €	0,00 €
IMPUESTO DEVENGADO = CRÉDITO A COMPENSAR (2)	0,00 €	0,00 €
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA EJERCICIO	2.136,46 €	77,38 €
HDA. PUBL. DEUDORA POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO	2.136,46 €	77,38 €

(1) Siguiendo la recomendación del asesor fiscal, al no compensar el crédito por pérdidas del ejercicio 2022, no se aplican las deducciones previstas según el artículo 20 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por las donaciones efectuadas en dicho ejercicio, a ONG Apotecaris Solidaris y a la Fundación Hospital Isla del rey de Menorca.

(2) Al no ser previsible que se generen beneficios en los próximos ejercicios, no procede a compensar el crédito por las pérdidas del ejercicio 2022 según las indicaciones de la asesoría fiscal colegial.



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

Régimen fiscal por el que tributa la empresa en el Impuesto Sociedades y beneficios fiscales que le permite aplicar:

Régimen fiscal	Tipo de gravamen	Ajustes en la Base Imponible	Doble Imposición	Bonificaciones	Deducciones
*	25 %				

* El COFIB se halla bajo el régimen fiscal de entidades parcialmente exentas, tributando sobre la base al tipo fijo del 25%.

9.3. Otros tributos:

Relación de circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal. Estas circunstancias han consistido en:

Tributo	Procedimiento abierto	Previsión de fecha finalización	Previsión de Resultado	Ejercicios afectados

Con fecha 13 de diciembre de 2011 se solicitó por parte del Colegio a la Agencia Estatal Tributaria de las Islas Baleares, Sección del Impuesto sobre el Valor Añadido, la aplicación de la Regla de Prorrata Especial en dicho impuesto, para el ejercicio 2012 y siguientes a las actividades económicas que desarrolle dicho Colegio.

10. Ingresos y Gastos: Los movimientos durante el ejercicio de ingresos y gastos, se resumen en la siguiente tabla:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Consumo de mercaderías	95000	24.642,26
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95001	26.635,89
- nacionales	95002	38.507,05
- adquisiciones intracomunitarias	95003	0
- importaciones	95004	0
b) Variación de existencias	95005	-1.993,63
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	95006	18.920,28
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95007	18.742,90
- nacionales	95008	16.029,80
- adquisiciones intracomunitarias	95009	0
- importaciones	95010	0
b) Variación de existencias	95011	177,38
3. Otros gastos de explotación	95016	825.688,31
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	95017	894.491,80
b) Otros gastos de gestión corriente	95018	825.688,31
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	95019	894.491,80
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «Otros resultados»	95020	1.300,30
		148,72



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

11. Subvenciones, donaciones y legados

11.1 En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
- Que aparecen en el balance	96000	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	0,00

11.2 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos.

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	0,00
(+) Aumentos	96017	0,00
(-) Disminuciones	96018	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	96016	0,00

11.3 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo, también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características

12. Operaciones con partes vinculadas

12.2. El detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración, se muestran en las siguientes tablas:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97700	0,00
2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	97704	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	97705	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	97706	0,00
3. Indemnizaciones por cese	97707	0,00
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

Importes recibidos por los miembros del órgano de administración	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97720	155.062,48
2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	97724	960,80
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	97725	
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	97726	960,80
3. Indemnizaciones por cese	97727	0,00
5. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729	0,00
a) Importes devueltos	97730	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731	0,00

13. Otra información

13.2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	8,00
Empleados de tipo administrativo	98003	12,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00
Trabajadores no cualificados	98006	1,00
Total empleo medio	98007	21,00
		22,00

13.3. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

13.4. El día 28 de junio de 2021 se celebraron elecciones colegiales dando lugar a la actual Junta Directiva. A la fecha de elaboración de esta memoria los cargos de la entidad son los que a continuación se relacionan:

Presidente: Sr. Antoni Real Ramis
Vicepresidente primero: Sr. Guillermo Torres Rosselló
Vicepresidente segundo y Vocal de Menorca: Sra. Maria Dolors Castany Niubó
Vicepresidente segundo y Vocal de Ibiza y Formentera: Sra. Mónica Marí Torres
Secretario: Sra. Maria Antònia Febrer Bauzá
Tesorero: Sr. Pedro Martorell Ysasi.
Vocal de representación general: Sr. Juan Vicens Caldentey
Vocal de Oficina de Farmacia: Sr. Vicente Terrades Gayá
Vocal de Dermofarmacia y Productos Sanitarios: Sra. Aina Bordoy Bonnín
Vocal de Alimentación: Sr. Josep Antoni Tur Marí
Vocal de Analistas: Sra. Beatriz García García
Vocal de Farmacéuticos de Hospitales: Sra. Margalida Santandreu Estelrich
Vocal de Técnicos Super. Salud Pública y de la Admón.: Isabel Gregoria Blanes Muntaner
Vocal de Distribución: Sra. Margarita Salvà Juan
Vocal de Óptica: Sr. Jaume Rotger Frau



MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

Vocal de Ortopedia: Sra. M^a Concepción Artigues Gayá
Vocal de Farmacéuticos Adjuntos, Sustitutos y Regentes: Sra. Carme Gayà Mascaró.

En diciembre de 2022 presentó su renuncia el vocal de Adjuntos, Sustitutos y Regentes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares, Josep M. Miró Camps por haber accedido a la cotitularidad de una farmacia en el Puerto de Pollença. En ese momento se abrió un nuevo proceso electoral que finalizó con el nombramiento de Carme Gayà Mascaró como nueva vocal de Adjuntos, Sustitutos y Regentes. La nueva vocal tomó su cargo durante la celebración de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 2023.

De acuerdo con lo que establece la normativa electoral y, concretamente, el artículo 19 de los Estatutos colegiales, el 17 de marzo se procedió a la proclamación de los candidatos para las elecciones a la mencionada Vocalía, que se programaron por el día 17 de abril. Dado que únicamente se presentó una candidatura, y que ésta reunía los requisitos exigidos por la normativa electoral, no se procedió a votación alguna y quedó electa la candidata Carme Gayà Mascaró.

Por otro lado, durante la celebración de la Junta de Gobierno, el 24 de julio de 2023 tuvo lugar la renuncia oficial de Joan Simonet Borrás como Vocal de Técnicos Superiores de Salud Pública y de la Administración del COFIB, al ser nombrado nuevo director general de Prestaciones, Farmacia i Consumo de la Conselleria de Salut. A raíz de esta dimisión se abrió un nuevo proceso electoral que finalizó con el nombramiento de Isabel Gregoria Blanes Muntaner el 6 de noviembre de 2023.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de la actual Junta de Gobierno y anteriores; únicamente se tiene contratada una póliza de accidentes para todos los integrantes de la Junta de Gobierno con un coste anual para el ejercicio 2023 de 960,80 € (1.648,33 € en el ejercicio 2022).

13.5. Información sobre protección de datos:

Esta entidad tiene registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos, bajo el código de titularidad Pública “Otras personas jurídicas públicas”, la base de datos de Colegiados al nivel de protección “Básico”.

Todo el sistema informático del colegio está adaptado a un nivel de protección mayor (“Medio”), cumpliendo holgadamente los requisitos que este nivel implica.

En el Colegio existen también las siguientes bases de datos inscritas como titularidad Privada y con nivel de protección “Básico”: Expedientes de Farmacia, Personal asalariado, Contabilidad, Registro Entrada/Salida, Bolsa de trabajo, Agenda, Formación, Certificación y Firma digital, Laboratorio.

13.6. Honorarios de auditores:

Los honorarios por servicios profesionales prestados por la empresa auditora de las cuentas anuales de la entidad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional 14 de la Ley 44/2002, de reforma del sistema financiero, y aquellas otras disposiciones en materia contable y mercantil aplicables, ascienden a la cantidad de 4.910,26 €, correspondiendo en su totalidad a servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 01/01/2022 a 31/12/2022 (4.647,48 € para el periodo 01/01/2021 a 31/12/2021).

MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

14. Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
1. Valor contable	99000	0,00
2. Amortización acumulada	99001	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro		
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002	0,00
3.2. Acumuladas	99003	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
	99004	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones		
Saldo al inicio del ejercicio	99005	0,00
(+/-) Dotaciones	99006	0,00
(-) Aplicaciones	99007	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	99009	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	99010	0,00
(-) Excesos	99011	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	99012	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013	0,00
D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES		
	99014	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS		
	99015	0,00

15. Acontecimientos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la entidad, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún efecto relevante que deba mencionarse en la presente memoria.

MEMORIA

Empresa: COL·LEGI OFICIAL DE FARMACEUTICS ILLES BALEARS
C.I.F. : Q0766003H

Ejercicio: 2023

16. Firmas

En Palma de Mallorca a 28/02/2024, dando su conformidad mediante firma:

Don REAL RAMIS, ANTONIO
DNI: 42.984.575-J
En calidad de: Presidente

Don FEBRER BAUZA, MARIA ANTONIA
DNI: 43.096.432-K
En calidad de: Secretaria

Don MARTORELL YSASI, PEDRO RAMON
DNI: 34.066.021-P
En calidad de: Tesorero

